Cuestionario a los gobiernos

Por favor, envíe su cuestionario completado a la mayor brevedad posible pero no después del **31 de enero de 2014** a:

Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas,
División de Política Social y Desarrollo,
DAES,
Oficina: S-2954
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York. EE.UU. 10017
Número de teléfono 917-367-5100, el número de fax 917 - 367-5102
Correo electrónico: Smallacombe@un.org

El cuestionario completo está disponible en:
http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/UNPFIISessions/Thirteenth/Questionnaire.aspx

Introducción

El cuestionario está dividido en dos secciones y está diseñado para obtener información para la Decimotercera Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, del 12 al 23 de Mayo 2014, e información sobre los logros del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2014), conformemente a la Resolución A/RES/67/153 de la Asamblea General, Párrafo 13, adoptada el 20 de Diciembre 2012.

Esta resolución solicita al Secretario General que, en colaboración con los Estados Miembros, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros fondos, programas y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, que preparen un último informe completo sobre el logro de la meta y los objetivos del Segundo Decenio y sus efectos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que deberá presentarse a más tardar en mayo de 2014 y servirá de contribución al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial y al debate sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015.

SECCIÓN 1 – Evaluación de los logros de las metas y objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo

P1. En conformidad con los objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, por favor proporcione información sobre:

- La disposición de su Gobierno a asegurar la representación política de los pueblos indígenas en las estructuras de gobierno, locales y regionales, y su inclusión en el sistema nacional;
- Disposiciones constitucionales, leyes, políticas, recursos, programas y proyectos que atañen específicamente a los pueblos indígenas;
- Directrices gubernamentales en la determinación de políticas públicas con la participación e implicación de los pueblos indígenas;
- Asignaciones presupuestarias para proyectos y actividades para pueblos indígenas;
- Uso de lenguas indígenas en el aparato estatal y servicios públicos;
- Señale las buenas prácticas.

P1.

P2. En conformidad con los objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, por favor proporcione información sobre:

- La implementación, por parte de su Gobierno, de la participación de los pueblos indígenas en las políticas naciones en las áreas de educación, cultura, salud, derechos humanos, medio ambiente o desarrollo socio económico;
- La integración de sistemas de aprendizaje indígenas y conocimientos tradicionales en la currícula nacional;
- La integración de la cultura y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en las políticas y programas de salud, sean nacionales, regionales o locales;
- La aplicación por el Gobierno del principio de consulta previa, libre e informada en las negociaciones con los pueblos indígenas en relación al acceso y uso de sus tierras, territorios y recursos, especialmente en casos de mega-infraestructura y proyectos de desarrollo.

- La implicación de los pueblos indígenas en los procesos de reforma/titulación de tierras.

P2.

P3. En conformidad con los objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, por favor proporcione información sobre:

- Iniciativas de su gobierno en desarrollar y/o implementar medidas para proteger y promover la diversidad cultural y la interculturalidad;
- Iniciativas para preservar o proteger los lugares patrimoniales de los pueblos indígenas y otras partes de su patrimonio tangible e intangible;
- Mecanismos públicos o instituciones dedicadas a la protección de los pueblos indígenas y su conocimiento tradicional y recursos genéticos.

P3.

P4. En conformidad con los objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, por favor proporcione información sobre:

P4. (a) ¿Tiene su gobierno un enfoque, programas, leyes e instituciones específicas para tratar con niños y jóvenes indígenas en su país? Si la respuesta es afirmativa, por favor provea una breve descripción de estos programas.

P4. (a)

P4 (b). ¿Tiene su gobierno un enfoque, programas, leyes e instituciones específicas para tratar con mujeres indígenas en su país? Si la respuesta es afirmativa, por favor provea una breve descripción de estos programas.

P4 (b).

P4 (c). ¿Tiene su Gobierno políticas, proyectos, estándares y presupuestos para los pueblos indígenas en materia de educación, salud, medio ambiente, desarrollo económico y social?

P4 (c).

P5. En conformidad con los objetivos del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, por favor proporcione información sobre:

- La existencia de estadísticas desagregadas sobre los pueblos indígenas, incluyendo censos nacionales;
- La existencia de informes oficiales o investigación sobre la situación de los pueblos indígenas de su país.

P5.

P6. ¿Tiene su Gobierno una institución nacional (ministerio, departamento, ombudsman, etc.) para cuestiones indígenas? Si la respuesta es afirmativa, por favor proporcione un breve resumen del enfoque y las actividades, al igual que los nombres y la información de contacto, del punto focal para las cuestiones indígenas.

P6.

P7. ¿Tiene su Gobierno algún programa formal o *ad hoc* de capacitación en cuestiones indígenas para funcionarios? Si la respuesta es afirmativa, por favor provea una breve descripción de estos programas.

P7.

P8. Por favor provea un breve recuento de los esfuerzos de su Gobierno en relación a los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

P8.

P9. Por favor, provea una lista de cómo su Gobierno promueve y/o implementa actualmente la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

P9.

SECCIÓN 2 – Preparación de la Decimotercera sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

El informe del 12º periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas formula una serie de recomendaciones dentro de los temas de su mandato, algunas de las cuales están dirigidas a los Estados miembros.

Pregunta 1

Explique brevemente cuáles recomendaciones de la 12ª reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas[1] o recomendaciones de reuniones anteriores (si no se han proporcionado en informes anteriores) fueron abordadas por su Gobierno.

Pregunta 2

En su 12ª sesión en 2013, el Foro Permanente va a tratar con el tema siguiente: "Principios de buena gobernanza acordes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: artículos 3 a 6 y 46 3)". La agenda provisional para la 13ª sesión incluye una discusión de medio día de duración sobre la región de Asia, una discusión sobre la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y discusiones sobre varios temas y prioridades actuales, como los niños indígenas, los jóvenes indígenas, el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y la Agenda para el desarrollo después de 2015.

Favor de mencionar brevemente como su gobierno atiende estas cuestiones en relación con los pueblos indígenas:

P2 (a). El tema relativo a la "Buena gobernanza".

P2 (a).

P2 (b). Prioridades en curso para los niños y jóvenes indígenas.

P2 (b).
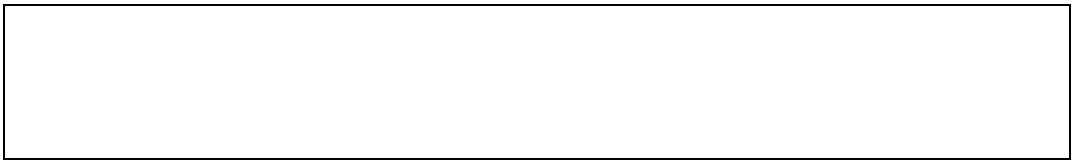
[1] Los párrafos siguientes del informe del decimosegundo periodo de sesiones del Foro Permanente (E/2013/43) contienen recomendaciones formuladas a los Estados: 7 (b), 7 (c), 7 (e), 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 89, 91, 95, 96, 97, 98, 100, 102, 103, 112, 115, 118, 120, 122.